**“Eradicating Child Labour, Building a Better Future”**

**Seminario de Estudio**

**19 noviembre 2021**

**14:30 – 16:30**

**Organizado por**

**Dicasterio para la Promoción del Desarrollo Humano Integral**

**&**

**Comisión Vaticana COVID-19**

**&**

**Misión Permanente de la Santa Sede ante la FAO, el FIDA y el PMA**

\*\*\*\*\*

**Palabras conclusivas**

\*\*\*\*\*

Eminencia,

Distinguidos oradoras y oradores,

Queridos amigos y amigas que participáis en este Seminario de Estudio:

Al clausurar este encuentro, deseo dar las gracias de corazón a todos los que han puesto lo mejor de sí mismos en su realización y fructífero desarrollo, en particular al Dicasterio para la Promoción del Desarrollo Humano Integral y a la Comisión Vaticana COVID-19. Gracias igualmente a quienes nos enriquecieron con sus profundas reflexiones, que sin lugar a dudas servirán para seguir denunciando y condenando el preocupante fenómeno de la explotación laboral infantil que, como recordó recientemente el Papa Francisco, se ha convertido «e*n un flagelo que hiere cruelmente la existencia digna y el desarrollo armónico de los más pequeños, limitando considerablemente sus oportunidades de futuro*»[[1]](#footnote-1). Este aspecto ha sido puesto de relieve sabiamente en el título de la reunión de hoy: *erradicar el trabajo infantil* significa *construir un futuro mejor* por dos razones. En primer lugar, porque liberando a los menores de la explotación laboral permitimos que germinen provechosamente todas sus capacidades a su debido tiempo, sin acelerar forzosamente su maduración. De los agricultores y labradores aprendemos el valor de la paciencia y la espera. Para que la cosecha sea abundante, la semilla tiene que ser cuidada tras la siembra. Debe estar rodeada de las mejores condiciones para que crezca y germine, hasta que se abra en flor y haya frutos en su sazón. En segundo lugar, sin explotación se logrará un porvenir mejor no solo para los propios menores, sino también para toda la sociedad, dado que los niños y jóvenes de hoy serán nuestros gobernantes del mañana, los futuros administradores de nuestra casa común. Por lo tanto, respetar el tiempo de formación de los pequeños, su crecimiento adecuado y no obligarlos a trabajar tempranamente significa proteger su dignidad y promover la prosperidad de nuestra sociedad.

En este contexto, cuando este Seminario está a punto de concluir, permítanme unos breves comentarios que no aspiran sino a recoger las numerosas y relevantes reflexiones que han sido brindadas por los egregios oradores que me han precedido en el uso de la palabra.

Ante todo, creo importante subrayar que poner fin al trabajo infantil es una cuestión que conlleva *defender los derechos fundamentales de los niños*. Ellos no pueden ser explotados laboralmente. La infancia es un tiempo precioso para ir a la escuela y recibir una educación justa y esmerada, que permita el desarrollo armónico y completo de su personalidad. La Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas reconoce estos derechos y corresponde a cada uno de nosotros salvaguardar y favorecer su respeto para que cada niño crezca «*en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión*»[[2]](#footnote-2). Se comprende, entonces, que la explotación laboral infantil sea la primera violación grave de los derechos fundamentales de la niñez porque impide el goce efectivo de los mismos. En efecto, se expone a los menores a graves peligros, se lacera su dignidad y se menoscaba su salud cuando, por ejemplo, se les somete vilmente a fatigosos trabajos agrícolas, se les obliga a llevar a cabo arduas e interminables faenas en barcos de pesca o se les constriñe a llevar pesadas cargas que dañan su desarrollo físico y mental. El trabajo infantil transforma a los niños en mano de obra barata, en simples instrumentos para producir y comercializar a bajo costo determinados bienes y servicios. Esto es un deplorable signo de la nefasta *globalización de la indiferencia* en la que se vincula a cada ser humano al monto de la ganancia, a una falta de escrúpulos que solamente persigue un lucro inmediato. Se trata, por tanto, de una escandalosa forma de esclavitud que, en palabras del Papa Francisco, «*tiene raíces hondas y se manifiesta todavía hoy y en muchas formas diversas*»[[3]](#footnote-3). Es urgente, pues, actuar para erradicar esta lamentable y funesta práctica trazando de forma mancomunada clarividentes estrategias, un marco legislativo tanto en el plano nacional como internacional que nos preserve de ella y una batería de acciones concretas, efectivas y de largo alcance que ampare los derechos fundamentales de la infancia.

El objetivo de todas estas iniciativas es que los niños sean correctamente inscritos en el momento de su nacimiento, que se les otorgue una identidad legal que les consienta gozar efectivamente de sus derechos. Debe garantizarse igualmente una educación gratuita y de calidad a todos los niños hasta la justa edad que les permita acceder dignamente al mundo laboral. Es necesario, además, asegurar un empleo decente a los jóvenes que lleve anejo un salario adecuado y no diversificado según el sexo, especialmente a quienes trabajan en los sectores de la economía informal. En definitiva, hay que implementar los instrumentos jurídicos y las oportunas leyes para la protección de la niñez y sus derechos fundamentales.

En segundo lugar, poner fin al trabajo infantil es una *cuestión de justicia social*. Esto entraña proteger y valorar el trabajo de los padres con salarios justos, de modo que no sea necesario que los niños contribuyan al mantenimiento del hogar con su aportación económica. Se vuelve, pues, imperioso defender el empleo, preservar sus fuentes, crear otras nuevas en proporción al crecimiento de la viabilidad económica y asegurar la dignidad del trabajo mismo[[4]](#footnote-4). De esta manera, cada adulto podrá proveer a su propio sustento y a la subsistencia de su familia. Así será posible que los pequeños custodien y cultiven sus sueños, tengan tiempo para jugar, ir a la escuela, entrenar y desarrollar sus potencialidades en ámbitos de concordia y serenidad.

A este respecto, me sea consentido pasar de lo general a lo particular y fijarme así en el ámbito de la agricultura. En este sector liberar a los niños de la explotación laboral pasa por proporcionar un ingreso justo a los labradores y esto depende en gran medida de asignar el precio que realmente merecen los productos agrícolas que se venden. Cuando escuchamos noticias de agricultores que se ven obligados a destruir los frutos de la tierra porque no logran ponerlos en el mercado a un precio justo nos encontramos ante un fracaso no solo de las políticas agrícolas del país, sino también de las sociales. En este sentido, si no se apoya la agricultura con medidas adecuadas, si no se defiende a los pequeños agricultores y a sus familias, se está poniendo en peligro el bienestar y el futuro de sus hijos y de las generaciones que vendrán detrás de nosotros. Todo esto nos está diciendo que para extirpar el trabajo infantil debemos actuar eliminando sus causas y el subdesarrollo del sector agrícola es una de ellas. Por esta razón, cuando el trabajo en el sector agrícola no garantiza niveles de vida dignos ni la debida protección social nos encontramos con padres y madres de familia que se ven obligados a enviar a sus hijos a trabajar a los campos. Podemos decir, entonces, que el trabajo infantil, a menudo considerado como una forma de escapar de la pobreza a muchos hogares, en realidad la prolonga haciéndola intergeneracional. Es decir, cuando se instaura la explotación infantil esta se prolonga en forma de explotación juvenil, lo cual da lugar a jóvenes que, utilizados como carne de cañón o fuerza de choque, se transforman *«en seres individualistas, enemigos y desconfiados de todos, que así se vuelven presa fácil de ofertas deshumanizantes y de los planes destructivos que elaboran grupos políticos o poderes económicos*»[[5]](#footnote-5).

Acabar con el trabajo infantil es, por tanto, un imperativo ético, que debe sacudir nuestra conciencia. De ahí que la comunidad internacional se esfuerce para que los pequeños no tomen en sus manos herramientas de trabajo. Han de utilizar más bien bolígrafos, leer libros, pintar dibujos, desplegar su fantasía. Esto es lo que todo padre desea para sus hijos y nietos. Y no otra ha de ser la aspiración de una sociedad que ambiciona llamarse humana y tener la dignidad de la persona como auténtico emblema. Esto ha de llevarnos a sentirnos desafiados y conmovidos por el sufrimiento de los menores explotados laboralmente. Ha de animarnos asimismo a actuar para que nadie en el mundo se sienta abrumado por una desesperación de tal envergadura que obligue a sus hijos pequeños a trabajar. Cuando los niños son explotados, esclavizados, privados de sus sueños y de su futuro, no es una familia la que se encuentra atenazada. Es toda la sociedad la que ha sido derrotada. Todos somos perdedores si no comprendemos que es imprescindible tutelar la infancia y librarla del yugo de la explotación laboral. Una explotación que nos remonta a períodos vetustos y oscuros de la historia, cuando la esclavitud era moneda de curso legal. Hoy, por el contrario, si queremos proclamar que hemos progresado, no solo hemos de mirar a los avances científicos o al desarrollo técnico. Hemos de pensar ante todo en nuestra talla ética, la cual va unida a la defensa de los derechos fundamentales de la infancia y a la serenidad y felicidad de los menores.

Al final de nuestra reunión, quisiera agradecerles su participación y todas las iniciativas que se están haciendo para que este *Año Internacional de la erradicación del Trabajo Infantil* produzca frutos abundantes, de modo que se renueve la esperanza de que los corazones de los responsables políticos y de cuantos están llamados a orientar la acción de los gobiernos y de la entera comunidad internacional se sientan inquietos mientras haya un solo niño en nuestro planeta que sufra despiadadas condiciones de explotación laboral, unas condiciones que los minusvaloran y lesionan al hacerlos crecer demasiado rápido. Que ninguno de nosotros se sienta con la conciencia limpia si nuestro hermano menor es vejado o esclavizado. A ello nos ayudará recordar la advertencia del Señor en el Evangelio: “En verdad os digo que cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis” (Mt 25,40). Muchas gracias.

 **Fernando Chica Arellano**

**Observador Permanente de la Santa Sede ante la FAO, el FIDA y el PMA**

1. Francisco, *Mensaje para la Sesión inaugural del encuentro global de la FAO sobre la erradicación del trabajo infantil en agricultura*, 2 de noviembre de 2021. [↑](#footnote-ref-1)
2. Naciones Unidas, *Convención sobre los Derechos del Niño*, Nueva York, 20 de noviembre de 1989, *Preámbulo* in United Nations, *Treaty Series*, vol. 1577, p. 3, Cf. https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%201577/v1577.pdf. [↑](#footnote-ref-2)
3. Francisco, Videomensaje a los participantes en el *II Foro Internacional sobre las formas modernas de esclavitud.* Buenos Aires, 5-8 de mayo de 2018. [↑](#footnote-ref-3)
4. Cf. Francisco, Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, n. 203-205. [↑](#footnote-ref-4)
5. Francisco, Exhortación apostólica post-sinodal *Christus Vivit*, n. 73. [↑](#footnote-ref-5)